

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41231 VALENCIA

Doña Cristina M^a Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Valencia,

Anuncio

1.- Que en los autos de concurso 000006/2013, seguidos en este Órgano Judicial de la Cooperativa Agrícola Valenciana La Unión de Silla, Sociedad Cooperativa Limitada, se ha dictado en fecha 16 de septiembre de 2019, auto declarando íntegramente cumplido el convenio aprobado por Sentencia de este Juzgado de fecha 12 de mayo de 2014.

2.- Así mismo hacer constar que cualquier acreedor que estime incumplido el convenio en lo que le afecte podrá solicitar del juez la declaración de incumplimiento pudiendo ejercitarse la acción desde que se produzca el incumplimiento, caducando a los dos meses contados desde la publicación del auto de cumplimiento.

Valencia, 16 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina M^a Valero Domenech.

ID: A190053812-1